

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP70501368-20190905

Fecha de radicado: 20190905 10:51:49

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Nο

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

2014-514141R

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Sandra Viviana Alfaro Yara

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

John Jairo Berrio Giraldo

Direccion residencia actual

Calle barrio nuevo, # 15 - 11

Departamento residencia actual

ANTIOQUIA

Municipio residencia actual

GRANADA

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - ANTIOQUIA + 3122568062

Datos de contacto Número de teléfono celular

3122568062

Datos de contacto correo electrónico

personeria@granada-antioquia.gov.co

Ocupación actual

Pintura y mamposteria

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Entre abril y marzo del año 2000, en el sector de la Bomba, integrantes de las FARC me abordaron primero para que les hiciera unos moldes de letras porque yo trabajo en publicidad. Luego de eso, como a los 15 o 20 días me mandaron a llamar que tenía que estar en el corregimiento de Santa Ana, allá me pusieron a hacer una publicidad en contra de los paramilitares, me tocaba hacer pasacalles, carteles, inclusive me tocó obligado colgar un pasacalle en la cabecera municipal, allá me tuvieron un mes trabajando para ellos. Al cabo del mes el comandante me dijo "que el pasacalle que estaba poniendo esa noche, me iba a mandar con un camarada de ellos para que lo colgara en la entrada del pueblo", sabiendo que estaban los paramilitares (el pasacalle era alusivo a ellos), yo les dije que si me iban a matar me mataran porque si yo me bajaba a colgar eso en el pueblo los paramilitares iban a matarme a mí, a mi esposa y mis hijos. Yo le hice entender eso, entonces el comandante me dijo que le diría a un compañero que me llevara hasta el llevadero (entrada para Santa Ana), pero yo le dije que me iba solo, que me iba caminando. El comandante me dijo que yo ya había hecho lo que tenia que hacer, que me fuera. Cuando ya me vine, venía con la zozobra, me vine caminando y no sabía si me iban a matar, entonces me encomendé a mi Dios. Dure caminando casi 6 horas, llegué a la casa al sector de la bomba y quedé con mucho temor.

Fecha inicio de los hechos:

2000-04-11

Fecha fin de los hechos:

2000-05-11

Departamento de los hechos

ANTIOQUIA

Municipio de los hechos

GRANADA

Lugar de los hechos

Vereda Santa Ana - corregimiento de Granada

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque: 3

Frente: 20 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

